

PLAN DE FORMACIÓN 2018-2019

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Título:

“Estadística por Proyectos/Retos (Incubadora de Sondeos y Experimentos)”

Modalidad: Seminario

Etapas: Educación Secundaria (ESO, Bachillerato y Formación Profesional)

Dirigido a: Profesorado del área de Matemáticas y del Ámbito Científico.

Convoca: CAP de Pamplona

Justificación:

Queremos promover metodologías de trabajo en el aula más activas, creativas, participativas, motivadoras y personalizadas, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas y en este caso concreto de la Estadística. Pensamos que lanzando este seminario podemos animar al profesorado a que lleve a cabo durante el curso un proyecto/reto de estadística que atienda a la programación del área matemática, pero que también la promueva transversalmente en cualquier área científica dada su importancia y aplicabilidad científica.

Objetivos:

- Fomentar la enseñanza y aprendizaje de la Estadística.
- Complementar los conocimientos y competencias así como difundir la importancia y utilidad de la Estadística, Probabilidad e Investigación Operativa en la vida real y en todas las disciplinas académicas.
- Despertar entre el alumnado el interés por la Estadística, Probabilidad e Investigación Operativa como herramienta fundamental en la práctica totalidad de las ciencias.
- Familiarizarse con las distintas etapas en la realización de un proyecto estadístico.
- Aprender a interpretar y construir las distintas informaciones estadísticas que nos rodean y fomentar el espíritu crítico y constructivo.
- Poder participar en el concurso “Incubadora de Sondeos y Experimentos”

Contenidos:

Formulación de proyectos e investigaciones matemáticas escolares, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, de forma individual y en equipo. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos, de forma individual y en equipo.

Cómo encontrar ideas para desarrollar proyectos, claves teórico-prácticas desde el inicio hasta la conclusión del proyecto. Elaboración y presentación de los informes correspondientes. Dificultades encontradas, las estrategias seguidas. Cómo participar en el concurso.

Metodología:

La exposición por parte de varias personas nos proporcionará una visión teórico-práctica muy dinámica ejemplificada con su experiencia en cursos anteriores de proyectos con su alumnado.

Ponentes:

Covadonga Rodríguez-Moldes Rey, Catedrática de Matemáticas, que viene desde Galicia con muchas ganas de transmitirnos su amplia, renovada y exitosa experiencia.

Además contaremos con la participación de profesorado de Navarra, aportando su también exitosa experiencia de trabajo por proyectos/retos estadísticos.

Responsables:

David Fernández Pérez, Asesoría Científico-Tecnológica, CAP de Pamplona
848 43 03 94 naturales.cap.pamplona@educacion.navarra.es

Lugar: CAP de Pamplona, situado en el IES Basoko (Pintor Zubiri nº 8, Pamplona).

Fechas:

22 y 23, 29 y 30 de Octubre (Sesiones de 3 horas)

Una sesión final de puesta en común el 7 Mayo (Sesión de 2 horas).

Horario: de 17:00 a 20:00

Duración: 24 horas de las cuales 14 presenciales, 10 de trabajo personal.

Nº Plazas: 30

Nº mínimo asistentes: 14

Periodo inscripción:

El último día para inscribirse será el **16 de octubre** en el siguiente enlace:
<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

Criterios de selección:

- Preferentemente será admitido en el curso el profesorado de la especialidad de Matemáticas, en orden de inscripción.
- Profesores de especialidades científico-técnicas, en orden de inscripción.
- Hasta completar plazas serán admitidos en el curso los docentes de otras especialidades según el orden de inscripción.

Idioma: Castellano

Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación (usuario@educacion.navarra.es). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaría del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232 ; secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es.
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos de la FAD convocados por el PNTE se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada "Tarea obligatoria: presentación", será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.